

Nº Expediente: 300/2017/1616

ACTA

En Madrid, a las 9:50 horas del día 23 de enero de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Salamanca para proceder a estudiar la subsanación de la documentación presentada a requerimiento de la Mesa de contratación en su sesión del pasado día 16 de enero, la apertura en acto público del sobre de “criterios NO valorables en cifras o porcentajes”, correspondiente a las proposiciones presentadas en la licitación del contrato de SUMINISTRO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE MAQUINARIA Y MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SALA DE MUSCULACIÓN, BICICLETAS DE CICLO-SALA Y EQUIPOS DE CONTROL DE CLORO, para su adjudicación por procedimiento abierto

De conformidad con lo dispuesto en el apartado cuarto del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 17 de septiembre de 2015, el Presidente de la Mesa de Contratación del Distrito de Salamanca es el Concejal Presidente del Distrito. No obstante por motivos de agenda el día de la fecha no podrá presidir la Mesa, por lo que y en aplicación del citado acuerdo, será suplido por ausencia por el Coordinador del Distrito: Jesús Arribas Díaz. Quedando La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

Jesús Arribas Díaz

VOCALES:

Susana Sotoca Sienes

M^a Esperanza Jurado Gómez

Alfonso García Ruzafa

Francisco Aparicio Asenjo

SECRETARIO/A:

Florentina de la Roja López

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

1.- La Presidencia de la Mesa de contratación da cuenta que en la sesión del pasado día 16 de enero, se procedió a la calificación de la documentación administrativa aportada por los licitadores del contrato referido.

Se comprueba en primer lugar la documentación presentada para la subsanación de los defectos u omisiones observados en el acto de calificación, resultando:

El licitador requerido ha subsanado la documentación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y como resultado de la calificación de la documentación administrativa, la Mesa acuerda:

Todos los licitadores han sido admitidos

2.- Acto seguido da comienzo el acto público de apertura del sobre correspondiente a los “criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor”, admitiéndose la entrada de las personas que han acudido a presenciar el acto, que conforme ellas manifiestan venían en representación de: SALTER SPORT, S.A.

Se hace referencia en primer lugar al anuncio de licitación publicado en:

- Boletín Oficial del Estado el 22.12.2017
- Perfil del Contratante Ayuntamiento de Madrid el 26.12.2017

Se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la oficina receptora de las mismas de fecha 11/01/2018 y dando ocasión a los asistentes para comprobar que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la Mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Han presentado oferta las siguientes empresas:

- 1** EXERCYCLE, S.L. CIF.:B-01029032 (Lote 1 y 2)
- 2** QUÍMICA DEL CENTRO, S.A.U CIF.:A19002039 (Lote 3)
- 3** FITNESS PROJECT CENTER S.L. CIF.:B-19207083 (Lote 1 y 2)
- 4** BODYTONE INTERNATIONAL, S.L. CIF.:B-73591109 (Lote 1 y 2)
- 5** SALTER SPORT, S.A. CIF:A-58112590 Lote 1 y 2)

Seguidamente, la Presidencia de la Mesa pone de manifiesto a los asistentes el resultado de la calificación de la documentación administrativa:

Todos los licitadores han sido admitidos

A continuación, la Presidencia de la mesa invita a los asistentes a que manifiesten dudas o pidan explicaciones.

No se hacen

Se procede acto seguido a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de los licitadores admitidos.

Licitador

EXERCYCLE, S.L. CIF.:B-01029032 (Lote 1 y 2)
 QUÍMICA DEL CENTRO, S.A.U CIF.:A19002039 (Lote 3)
 FITNESS PROJECT CENTER S.L. CIF.:B-19207083 (Lote 1 y 2)
 BODYTONE INTERNATIONAL, S.L. CIF.:B-73591109 (Lote 1 y 2)
 SALTER SPORT, S.A. CIF:A-58112590 Lote 1 y 2)

Seguidamente y conforme a lo que establece el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

A continuación se informa que, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con la debida antelación se publicará en el perfil del contratante –<http://www.madrid.es/perfildecontratante>–, la fecha de celebración del acto público de apertura y lectura de las ofertas económicas.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA MESA,
 MESA,

EL/LA SECRETARIO/LA DE LA